

**INFORME DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO  
“CATEGORÍA CGR PRESUPUESTAL”**

DIRIGIDO A:  
EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ  
Alcalde

ALCALDÍA MUNICIPAL CIENAGA - MAGDALENA SECRETARÍA DE HACIENDA RECEPCIÓN	
FECHA: 11 de abril de 2018	HORA: 3:30 p.m.
RECIBIDO POR:	
CONSECUTIVO:	FOLIO:
"RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN"	

RESPONSABLE: YURIS PAULINA FERNANDEZ CANTILLO  
A.D. con Funciones de Control Interno

VIGENCIA  
Trimestre octubre a diciembre de 2017

FECHA DE ELABORACION: 11 de abril de 2018

**OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del envío del reporte de información CGR PRESUPUESTAL a través del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA (CHIP), correspondiente al trimestre (octubre a diciembre) de 2017, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del rol de Asesoría y Acompañamiento.

**MARCO LEGAL:**

En desarrollo de las atribuciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia

- Ley 42 de 1993,
- Decreto Ley 267 de 2000
- Ley 617 de 2000
- Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias.
- Resolución orgánica 007 de 2016.

**RESPONSABLES / PARTICIPANTES:**

HERNANDO OLIVEROS RADA                      Prof. Univ. Secretaria de Hacienda.  
ELMIS ALBERTO OLIVARES ALMARALES      Contratista Secretaria de Hacienda.

**TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA:**

El Ente territorial está obligado a presentar las siguientes categorías de información a través del sistema CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA (CHIP) de la Contaduría General de la Nación: correspondiente a la Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos.

**PERIODICIDAD DE PRESENTACION: TRIMESTRAL**

**DESARROLLO:** En el reporte de la información del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA (CHIP), se envió la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos correspondiente al trimestre (octubre a diciembre) de 2017.

**PROGRAMACION DE INGRESOS**

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	ADICIONES (Pesos)	REDUCCIONES (Pesos)	CRÉDITOS (Pesos)	CONTRACRÉDITOS (Pesos)	APLAZAMIENTO (Pesos)	DESAPLAZAMIENTO (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)
INGRESOS	\$ 145.346.140.917	\$ 51.658.983.224	\$ 4.657.337.811	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192.347.786.330

**PROGRAMACION DE GASTOS**

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL / DISPONIBLE (Pesos)	ADICIONES (Pesos)	REDUCCIONES (Pesos)	CRÉDITOS (Pesos)	CONTRA CRÉDITOS (Pesos)	APROPIACIÓN DEFINITIVA (Pesos)	CDPS (Pesos)
GASTOS	\$ 145.346.140.917	\$ 51.658.983.224	\$ 4.657.337.811	\$ 17.815.052.232	\$ 17.815.052.232	\$ 192.347.786.330	\$ 168.133.327.544

**EJECUCION DE INGRESOS**

NOMBRE	RECAUDOS (Pesos)
INGRESOS	\$ 175.130.051.661

EJECUCION DE GASTOS

NOMBRE	COMPROM. CON ANTICIP. PACTADOS (Pesos)	GASTOS OBLIGADOS (Pesos)	PAGOS (Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Pesos)	CUENTAS POR PAGAR AC-EP (Pesos)
GASTOS	\$ 168.133.327.544	\$163.058.884.463	\$158.093.022.485	\$ 5.074.443.081	\$4.965.861.978

REPORTE DE ENVIO

**Historico de Envios**

218947189 - Ciénaga  
Estado : ACTIVO  
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PRESUPUESTAL	2017-10-12	EJECUCIONDEGASTOS	2018-02-19 17:49:39.0	2018-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-10-12	EJECUCIONDEINGRESOS	2018-02-19 17:49:39.0	2018-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-10-12	PROGRAMACIONDEGASTOS	2018-02-19 17:49:39.0	2018-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-10-12	PROGRAMACIONDEINGRESOS	2018-02-19 17:49:39.0	2018-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

CONCLUSIONES:

El reporte se envió en plazo establecido por la CGN, entre los días 19 de febrero de 2018 de febrero de 2018.

**RECOMENDACIONES:** No esperar hasta el último día del mes para enviar la información, debido a que se corre el riesgo de que ocurran daños en la plataforma, fallas en las redes de internet entre otros, y estas situaciones conlleven a que no se presente el reporte dentro de la fecha establecida, perjudicando así a la entidad.

En atención al presente informe, la secretaría deberá atender la recomendación e informar al despacho de Control Interno, las acciones necesarias a implementar,

para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

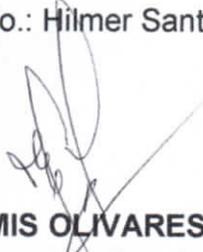
Nota: este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**YURIS PAULINA FERNÁNDEZ CÁNTILLO**  
A.D. con Funciones de Control Interno

C.Co.: Hilmer Santrich Bolaño – Secretario de Hacienda

  
**ELMIS OLIVARES ALMARALES**  
Contratista Sec. De HACIENDA